

Alfonso. Los señores concejales quedaron enterados y como les consta por cierto lo expone esto por el señor Alcalde acordaron aprobar dicho cuento de los indicados sin pesetas y que se abonen de su correspondiente capítulo lo 7.º Artículo del presupuesto.

Iguualmente manifestó el señor Alcalde que había adquirido un cuadro con la efigie del Excmo. Señor Presidente de la República para instalarlo en el salón de sesiones importando veintitres pesetas y dos centavos.

La Corporación acordó ver bien echo dicha compra siendo como es el representante del poder moderador y que los indicados veintitres pesetas se abonen del capítulo sexto Artículo primero del presupuesto de gastos.

El Ayuntamiento acordó que se abone al depositario de los fondos municipales y al representante de este Ayuntamiento en la capital las cantidades consignadas en presupuestos para dichos funcionarios.

El señor Alcalde manifestó que se había presentado Mateo Valverde Almagro solicitando se le abonase la cantidad de ochenta y siete pesetas con cinco centavos por treinta y cinco días que había desempeñado el cargo de sacador de la buenta de este término y para justificarlo presenta un oficio firmado en 17 de Abril del actual año por el que se le nombra firmado por el Alcalde que fue en aquel día y sellado con el sello de la Corporación y lo pone en su conocimiento para que acordase si la dicha cantidad podía abonarse.

Tráido a la vista el oficio de referencia y vistos además los libros de contabilidad en los cuales aparece

